

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 29 JUN 2020 14:59/h	SALIÓ

NOTA N° 199 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 29 JUN 2020

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Paola Alejandra COLIL, D.N.I. N° 23.998.898, Legajo N° 2399889800, quien cumple funciones en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 01 de Julio del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

NOTA Nº 62/20.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 24 de junio de 2020.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº 070	HORA 25 JUN 2020 11:56
FIRMA Cristian R. BONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener la Adscripción de la Sra. COLIL PAOLA ALEJANDRA D.N.I. Nº 23.998.898 LEGAJO Nº 2399889800, del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de Tierra del Fuego , a la Legislatura Provincial a partir del 01/07/2020 y por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador ALPE
PODER LEGISLATIVO

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

26 JUN 2020